CSV asignado: UJASEDE-AE44-579B-CBFA-97E3-C6A9-9DA6-07FE-B834. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 por FRANCISCO NAVARRO GOMEZ ;RAQUEL HERNANDEZ COBO ;

Universidad de Jaén

Documento nº 5

CONCURSOS PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Universidad convocante:	**UNIVERSIDAD DE JAÉN**
Categoría de la plaza:	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD
Departamento:	Biología Experimental
Área de conocimiento:	Biología Celular
Resolución de fecha:	19 de febrero de 2025
BOE de fecha:	BOE nº48-martes 25 de febrero de 2025
Código de la plaza:	TU2425-050-1

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA REFERIDA

Celebradas las actuaciones de la Comisión designada al efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, y en el Reglamento de la Universidad de Jaén que regula el procedimiento para los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, según consta en el correspondiente expediente, la Comisión RESUELVE proponer para la provisión de la plaza que figura en el encabezamiento a:

RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS (por orden de preferencia)
Dña. Estefanía Lozano Velasco

Contra esta Resolución los candidatos podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días hábiles, ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 del Decreto 678/2023, de 18 de julio, antes mencionado, y 9 del Reglamento de la Universidad de Jaén que regula el procedimiento para los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, también citado anteriormente.

Jaén, a 28 de junio de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo.: Francisco Nicolás Navarro Gómez.

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Raquel Hernández Cobo.